

RESOLUCION N° 1.471

VISTO :

La Ordenanza N° 3.694/04, mediante la cual se implementa el Programa “Cuidemos el Medio Ambiente, Cuidemos la Vida”, y ;

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario darle respuestas concretas a nuestros niños, teniendo en cuenta que dicha Ordenanza surge debido a la inquietud de los niños participantes del Programa Niños Dueños de la ciudad por un día.-

Que, la 1° Etapa del Programa antes mencionado se implementará en la Escuela Juan Manuel Fangio, a través de un certamen con los alumnos de la misma, ya que ellos serán los agentes multiplicadores en sus hogares y Barrios, para cambiar la mentalidad de los adultos miembros de nuestra comunidad en lo referente a la basura.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Apruébase la Primera Etapa del Programa “Cuidemos el Medio Ambiente, Cuidemos la Vida” el que se desarrollará en la Escuela Juan Manuel Fangio a través de un certamen, cuyas bases son parte de Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- El certamen que se aprueba mediante el Artículo 1° tiene como objetivo concientizar a nuestros niños en lo referente a la basura, ya que serán los agentes multiplicadores de esta problemática en sus hogares y Barrios.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque La Rioja que viene (Concejal Irma de TUTINO).-

g.d.

A N E X O I

CERTAMEN DE CONCIENTIZACION EN LO REFERENTE A LA BASURA

DESTINATARIOS : Dirigidos a los alumnos que cursan sus estudios en la Escuela Juan Manuel Fangio en los años E.G.B. 1 y 2 de 1° a 6°.-

OBJETIVOS : Concientizar a los niños acerca de los pro y los contra que trae aparejado la proliferación de micro basurales en los Barrios.-

- Descubrir que a través de arrojar indiscriminadamente la basura, provocamos proliferación de alimañas, contaminación del medio ambiente y por consiguiente consecuencias nocivas para la salud.-
- Lograr que los niños sean agentes multiplicadores de esta problemática en sus hogares.-
- Lograr a través de este certamen modificar los malos hábitos, arraigados en la sociedad.-

DESARROLLO : Previo abordaje de la temática por parte de los docentes del área correspondiente, hacia los alumnos de todos los cursos, los mismos realizarán un trabajo gráfico en la escuela, y la familia la complementarán con un mensaje relacionado a este.-

BASES DEL CERTAMEN

Participarán todas las divisiones del 1° a 6° año de E.G.B. 1 y 2 de ambos turnos.-

El trabajo se realizará en forma individual y con la aplicación de técnica libre.-

La Escuela hará una preselección de un trabajo por curso o división, los que serán seleccionados por la maestra a cargo. De cada año se elegirá un trabajo ganador, el cual será seleccionado por un jurado compuesto por : Una Autoridad de la Escuela, un representante de la Dirección de Saneamiento Ambiental, y un representante del Concejo Deliberante, quines posteriormente darán a conocer la nómina de ganadores.-

La entrega de distinciones a los ganadores, se hará en el establecimiento escolar, en un acto para el cual se expondrá la totalidad de los trabajos realizados.-

Los trabajos distinguidos serán publicados en los medios de difusión.-